COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
RECIBIDO
09
HORA 9:17
SECRETARIA MUNICIPAL

En Alto Hospicio, a 09 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Indígena Wipala, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 30 de diembre 2021.

Horario: 18:00 Hrs.

Lugar y dirección: sede Wipala.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Soledad Reyes

Nombre y firma

Cesar Ortega

Nombre y firma

Elisabeth Carrido

Nombre y firma

Comite Indígena Wipala
de Mejoramiento y Seguridad
PERSONALIDAD JURIDICA 1328 - F
FUNDADO 22 AGOSTO DE 2011
ALTO HOSPICIO

ARTÍCULO 21 BIS. La Comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.